**De publicación inmediata:** 26/09/2024 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

# DURANTE LA SEMANA DEL CLIMA, LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE SE DESTINARÁN $7 MILLONES AL APOYO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LAS COMUNIDADES DESFAVORECIDAS

***Las subvenciones ayudan a construir y renovar los centros de educación ambiental para inspirar, involucrar y apoyar a los neoyorquinos más afectados por la contaminación***

***La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 22 de enero de 2025***

Para celebrar la Semana del Clima, la gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que se otorgarán fondos por un total de $7 millones en forma de subvenciones competitivas a organizaciones comunitarias, sin fines de lucro y tribales con el objetivo de respaldar la construcción de instalaciones, o la renovación de las instalaciones existentes, para crear centros de educación ambiental en los que se ofrecerán clases y programas de concientización ambiental. Los centros deben estar ubicados en una comunidad desfavorecida o una comunidad de justicia ambiental, o bien, brindar servicios a estas, y ayudarán a inspirar la exploración, el descubrimiento y el aprendizaje sobre el medioambiente.

"La labor innovadora del estado de Nueva York para proteger el medioambiente y abordar los efectos desproporcionados del cambio climático en las comunidades desfavorecidas incluye garantizar que la próxima generación de defensores ambientales tenga acceso a la naturaleza en los mismos lugares en los que viven, trabajan y disfrutan", **dijo la gobernadora Hochul.** "Los centros de educación ambiental financiados con estos fondos equiparán a los visitantes con los conocimientos que necesitan para unirse a la lucha contra el cambio climático, protegerán nuestro medioambiente para las generaciones futuras y alentarán a las personas a descubrir y apoyar la preservación cultural local".

En la Ley de Liderazgo Climático y Protección Comunitaria de Nueva York (Ley del Clima), se reconoce que el cambio climático no afecta a todas las comunidades de la misma manera, por lo que, a través de esta, se le asignó al Grupo de Trabajo para la Justicia Climática la tarea de desarrollar los criterios para identificar a las comunidades desfavorecidas, a fin de garantizar que las comunidades que están en la primera línea y aquellas que, de otro modo, cuentan con pocos recursos, se beneficien de la histórica

transición del estado a fuentes de energía más ecológicas y limpias, la reducción de la contaminación, un aire más limpio y las mejores oportunidades económicas. Visite el sitio web de la Ley del Clima de Nueva York para consultar un mapa interactivo y una lista de comunidades desfavorecidas en todo el estado.

Los fondos para esta oportunidad de subvención provienen del Fondo de Protección Ambiental del estado (EPF, por sus siglas en inglés) y están disponibles para cubrir costos de capital de las propuestas de nuevas construcciones o renovación. Las subvenciones, que van desde los $250,000 hasta los $3 millones, se adjudicarán para financiar centros educativos que exploren una amplia gama de temas, como ecología urbana, problemas de justicia ambiental, tecnología ecológica y sostenibilidad ambiental urbana. En las propuestas, se pueden incluir costos de capital, como compra de propiedades o tierras; construcción o renovación; expansión o modernización de instalaciones; compra de muebles, artefactos y equipo; y compra de hardware tecnológico.

**El comisionado interino del Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) del Estado de Nueva York, Sean Mahar, informó:** "El DEC reconoce que el fomento de la educación ambiental es crucial para generar medidas reales tendientes a combatir los problemas climáticos que afectan a las comunidades desfavorecidas y a las comunidades de justicia ambiental de todo el estado. Los centros de educación ambiental proporcionan una variedad de programas accesibles y servicios para personas, familias y grupos, además de servir como recursos valiosos de la comunidad en los que las personas se reúnen para organizar eventos, aprenden sobre preservación cultural y protección ambiental, desarrollan la resiliencia comunitaria y participan en medidas comunitarias de acción climática".

Los siguientes son algunos de los posibles usos o programas para un centro:

- Educación sobre contaminación del aire en interiores y desarrollo de métodos para reducir la exposición a la contaminación del aire en interiores.
- Educación sobre asuntos de justicia ambiental.
- Preservación cultural y cuidado del medioambiente.
- Capacitación y educación para puestos ecológicos.
- Programas, información y exhibiciones que aumentan la concientización del público y el cuidado del medioambiente local.
- Modelos de desarrollo sostenible, entre los que se incluyen la Certificación de Construcción Ecológica de LEED y las áreas de infraestructura ecológica y agricultura.
- Refugios para condiciones meteorológicas extremas con características arquitectónicas innovadoras o demostraciones de ingeniería.
- Investigación y monitoreo de programas enfocados en los problemas de las cuencas hídricas, el desbordamiento del alcantarillado sanitario, las emisiones de los vehículos, la generación de energía, las actividades de transferencia de residuos sólidos u otros problemas ambientales.

- Espacio en la comunidad para organizaciones comunitarias locales, eventos comunitarios y talleres.
- Programas educativos para alumnos del jardín de infantes hasta el 12.º grado en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemática (STEAM, por sus siglas en inglés), que pueden incluir temas de ecología, daños/riesgos/problemas ambientales, tecnología ecológica y sostenibilidad ambiental.
- Materias electivas de nivel universitario relativas a ecología, tecnologías de energía ecológica y sostenibilidad ambiental.
- Componentes de espacios al aire libre, como jardines o granjas comunitarias.

La fecha límite para presentar las solicitudes es el 22 de enero de 2025 a las 3 p. m. La solicitud de propuestas (RFA, por sus siglas en inglés) solo está disponible en línea a través del Sistema Financiero Estatal de Nueva York (ny.gov) (SFS, por sus siglas en inglés). Las organizaciones comunitarias sin fines de lucro deben registrarse en el SFS y precalificar antes de poder postularse.

**El plan climático líder en el país del estado de Nueva York**

La agenda climática del estado de Nueva York establece una transición ordenada y justa que cree trabajos que permitan mantener a las familias, que siga promoviendo una economía ecológica en todos los sectores y que garantice que un mínimo del 35% (con el objetivo del 40%) de los beneficios de las inversiones en energía limpia se destinen a las comunidades desfavorecidas. Guiado por algunas de las iniciativas climáticas y de energía limpia más enérgicas del país, Nueva York está promoviendo un conjunto de esfuerzos, incluido el Programa de Límite e Inversión de Nueva York (New York Cap-and-Invest, NYCI) y otras políticas complementarias, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% para 2030 y en un 85% para 2050 respecto de los niveles de 1990. Además, Nueva York está en camino de lograr tener un sector eléctrico con cero emisiones para 2040, lo que incluye un 70% de generación de energía renovable para 2030, y alcanzar la neutralidad del carbono en toda la economía para mediados de siglo. Una piedra angular de esta transición son las inversiones sin precedentes en energía limpia de Nueva York, que incluyen más de $28,000 millones en 61 proyectos renovables y de transmisión de gran escala en todo el estado, $6,800 millones para reducir las emisiones edilicias, $3,300 millones para ampliar el alcance de la energía solar, casi $3,000 millones para iniciativas de transporte ecológico y más de $2,000 millones en compromisos de NY Green Bank. Estas y otras inversiones generaron más de 170,000 puestos de trabajo en el sector de la energía limpia de Nueva York en 2022 y un crecimiento del 3,000% en el sector de energía solar distribuida desde 2011. Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire, Nueva York también adoptó las normativas de vehículos con cero emisiones, lo que incluye exigir que todos los vehículos de pasajeros y camiones ligeros nuevos que se vendan en el estado sean de cero emisiones para 2035. Las asociaciones siguen impulsando las medidas climáticas de Nueva York con más de 400 comunidades climáticamente inteligentes registradas y más de 150 certificadas, más de 500 comunidades con energía limpia y la iniciativa de

monitoreo del aire en las comunidades más grande del estado en 10 comunidades desfavorecidas en el estado para ayudar a hacer frente a la contaminación del aire y combatir el cambio climático.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

CANCELAR SUSCRIPCIÓN